

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

37669 MADRID

Edicto

D.^a María Jesús Palmero Sandín, Letrada de la Administración de Justicia y del Juzgado de lo Mercantil n.º 7 de Madrid, anuncia:

Que en el concurso Abreviado 1516 /2019, con Número de Identificación General del procedimiento 28.079.00.2-2019/0143717, por auto de fecha 02/09/2019, se ha declarado en concurso voluntario a la mercantil Almatrichi, S.L.,

Que los acreedores del concursado comunicarán sus créditos en la forma prevista en el artículo 85 de la LC, en el plazo de un mes, desde la publicación de este edicto en el Boletín Oficial del Estado.

Que el deudor conserva las facultades de administración y disposición de su patrimonio, pero sometidas a la intervención de la Administración concursal

La identidad de la Administración concursal es la persona jurídica es: ACCOUNT CONTROL & IUS AEQUITAS ADMINISTRADORES CONCURSALES, S.L.P., con domicilio en Paseo de la Castellana, 137, 4.º, 28046-Madrid. Teléfono: 915914291 y número de fax: 914465321.

Dirección de correo electrónico: almatrichi@btia-administradoresconcursales.es ello para que los acreedores, a su elección, efectúen la comunicación de créditos de conformidad con el artículo 85 de la LC, en cualquiera de las dos direcciones.

Que los acreedores y demás interesados en personarse en el concurso lo deberán realizar por medio de Abogado y Procurador, salvo lo previsto en la legislación laboral respecto a los trabajadores del concursado.

Que la dirección electrónica del Registro Público Concursal donde se publicarán las resoluciones que traigan causa del concurso, es www.publicidadconcurstal.es

Madrid, 9 de septiembre de 2019.- Letrada de la Administración de Justicia, María Jesús Palmero Sandín.

ID: A190049793-1